

El detenido por la muerte de Veroz no tenía licencia de perros peligrosos en Santa Marta

No consta en el registro, pese a que el Seprona recogió las cartillas de los perros ■ Se investiga la documentación para probar el delito de homicidio imprudente por el que permanece arrestado

M.C. | SALAMANCA

El detenido por la muerte de Ángel Veroz a causa de las mordeduras de unos perros presuntamente de su propiedad en un camino situado junto a su finca caballar 'Los Galguillos' de Santa Marta, Félix A.R.M., no tenía licencia para tener perros considerados potencialmente peligrosos en el Ayuntamiento del municipio. Fuentes municipales confirmaron ayer a LA GACETA que el arrestado por un presunto delito de homicidio por imprudencia, por omisión de las medidas mínimas de seguridad y custodia de los animales, "no consta en el registro municipal de tenedores de animales potencialmente peligrosos", pese a ser en ese municipio donde se encontraban los animales. El arrestado cuenta con antecedentes penales e incluso llegó a cumplir condena, aunque se desconoce si dado el tiempo transcurrido éstos han sido can-

Los animales permanecen custodiados por el Seprona fuera de la provincia a la espera de la decisión judicial

celados ya por lo que no serían ya tenidos en cuenta en este procedimiento.

Las fuentes señalan que al no estar en el censo de tenedor de animales potencialmente peligrosos no había constancia oficial de la existencia de éstos y al no haberse presentado jamás denuncia o queja por la presencia de estos perros en la finca, ni Policía Local ni Guardia Civil pueden entrar a la misma por las buenas excepto si el juez así lo determina.

Eso sí, los animales sí tenían documentación, que fue recogida el mismo día del suceso y que desde entonces analizan los agentes del Seprona, por lo que de ser de su propiedad, como se cree, cabe la remota posibilidad de que estuviera censado en otro ayuntamiento o, en último extremo, que los perros estuviesen a nombre de otra persona y él simplemente los tenía a su cuidado.

Se desconoce desde hace cuánto tiempo tenía a los canes, que se encuentran ahora bajo custodia del Seprona, en un centro fuera de la provincia, a la espera de la resolución de la juez de Instrucción número Tres, que lleva el caso, para ver si finalmente son sacrificados o no.



El furgón fúnebre en el lugar de los hechos tras el ataque de los perros. | ENE

La Junta tiene en su censo 1.789 perros peligrosos en la provincia

La Junta de Castilla y León tiene censados a día de hoy un total de 1.789 perros considerados potencialmente peligrosos en la provincia de Salamanca, una cifra orientativa porque puede variar arriba o abajo, dependiendo de que se produzca alguna nueva adquisición o baja y ésta no haya sido todavía comunicada.

Todos los propietarios de perros potencialmente peligrosos deben incluirlos en este registro, aunque la inscripción se realiza en los ayuntamientos a través de una aplicación específica.

Además del control de los animales censados por parte de las Fuerzas de Seguridad, los propietarios tienen que cumplir una serie de requisitos para obtener la licencia de tenencia de este tipo de perros.

El arrestado, un reconocido galguero

Algunos vecinos comentan que tenía animales peligrosos para proteger a sus galgos en su finca de Santa Marta

M.C. | SALAMANCA

El arrestado no había pasado a última hora de ayer a disposición judicial. La Guardia Civil ultima la investigación para tratar de esclarecer la responsabilidad del salvaje ataque de los cánidos que el domingo acabó con la vida de Ángel Veroz. Su declaración ante la juez de Instrucción número Tres, esta semana en funciones de guardia, debería tener lugar al fin hoy, al ser el margen legal de detención de 48 horas, y poder llegar a 72 en caso de prorrogarse la medida.

El delito por el que ha sido detenido, homicidio por imprudencia, conlleva penas de prisión de uno a cuatro años y en este caso podría llevar aparejada además la inhabilitación.

Sobradamente conocido en

el mundo galguero, su afición a la cría de galgos, llevó a Félix A.R.M. a ganar el trofeo más prestigioso de todos los que se disputan anualmente en España en este mundo, el de la Copa Su Majestad el Rey en el año 2015.

Con la galga zamorana Lagartija de la Maluca el salmantino obtuvo el premio en el mes de enero de ese año en la final del 77º nacional de galgos en campo, que se celebró en el coto abulense de Madrigal de las Altas To-

rres.

Vecinos de Santa Marta comentaban ayer a LA GACETA que precisamente su afición a la crianza y cuidado de los galgos pudiera haberle llevado a tener estos perros, de razas potencialmente peligrosas, en la finca 'Los Galguillos' para proteger a sus preciados galgos.

Por su parte, el malogrado Ángel Veroz, que fue directivo de la Unión Deportiva Santa Marta y uno de los más fieles aficionados del club tormesino, solía salir a pasear por el camino que discurre a su paso por la finca. Una senda que divide el término municipal de Santa Marta y con el de Pelabravo, por donde transitan cada día muchos salmantinos paseando, en bicicleta e incluso a caballo. El camino donde el domingo encontró la muerte al ser atacado por los perros.

El detenido permanecía ayer en el calabozo y se espera que hoy declare ante la juez de guardia